



DOCUMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA 2 DESPACHOS QUE ALBERGARÁN AL EQUIPO TÉCNICO DEL CIT, PROYECTO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO “TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA”, COFINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS FEDER 2021-2027.

Nº EXPEDIENTE: 1126.817R

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (PPE 2021-2027), en el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, prevé la financiación y apoyo a proyectos innovadores promovidos por entidades locales para la transformación territorial. En concreto, tales previsiones se enmarcan en el **Objetivo Específico 5.2:** Proyecto piloto enfocado a la lucha contra el reto demográfico en el marco de estrategias territoriales integradas desarrolladas en zonas rurales.

Con fecha 11 de abril de 2025, se publicó en la web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) la Convocatoria de Expresiones de Interés para el desarrollo de Planes de Actuación Integrados (PAI) para combatir la despoblación en el ámbito rural. La Diputación de Cáceres resultó beneficiaria de esta ayuda según Resolución de 12 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Servicios, para el **PAI Trasierra-Tierras de Granadilla**, el cual cuenta con un presupuesto total de 4.735.000,00 €. El modelo de financiación se basa en la cofinanciación entre la Unión Europea (FEDER, que financia el 85%, es decir, 4.024.750 €) y la Diputación de Cáceres (que asume el 15% restante). Adicionalmente, la convocatoria prevé una financiación extra del 3,5% en concepto de Asistencia Técnica (140.866,25 €), ascendiendo el importe total a 4.875.866,25 €.

El objetivo principal del PAI es revertir la despoblación y potenciar la resiliencia del territorio mediante un proyecto piloto estructurado en líneas de intervención clave como el Centro de Innovación Territorial (CIT), entre las líneas principales de intervención está el empleo, el Plan de Vivienda, la Conectividad, la Movilidad y el impulso del Turismo y del Patrimonio.

Dado que en el proyecto está previsto, dentro del **Proyecto 1.01 el equipamiento del espacio donde se ubique el CIT**, se aborda esta contratación en este marco presupuestario:

PROYECTOS DEL PAI 5.2	INTERVENCIONES DE CADA PROYECTO DEL PAI 5.2	Totales	Aplicación Presupuestaria	2026
PROYECTO P1: CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL	P1.01 Gestión de la innovación social en el territorio EQUIPAMIENTO INICIAL.	10.000,00 €	65012	10.000,00 €

El presente expediente tiene por objeto el suministro, transporte e instalación del mobiliario necesario para dotar los despachos que albergarán al equipo técnico del PAI Trasierra-Tierras de Granadilla, garantizando la funcionalidad y correcta utilización de los espacios de trabajo. Habiendo sido seleccionada la ubicación, tras un proceso de valoración de varias propuestas en el centro colaborativo de Ahigal, con las mejores condiciones para la realización de los trabajos previstos por el equipo y en el marco de la financiación europea.





2.- OBJETIVO DEL CONTRATO

El presente pliego establece las prescripciones técnicas obligatorias y mínimas que regirán la contratación del suministro, transporte e instalación de mobiliario de oficina en dos despachos del equipo técnico del PAI Trasierra-Tierras de Granadilla de la Diputación de Cáceres, ubicado en el Centro de Trabajo Colaborativo Comarcal (Coworking) en la c/ Agapito Monforte, 69, en Ahigal.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

La empresa adjudicataria deberá proveer la siguiente **relación de mobiliario**, cuyas calidades técnicas y referencias se detallan. El mobiliario podría ser exacto o equivalentes que mejoren las prestaciones) son las siguientes:

DESGLOSE POR COMPONENTE Y UNIDADES

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE	UNIDADES
SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA CON RUEDAS GIRATORIAS	2
MESA DE OFICINA PRINCIPAL (LÍNEA ACTIU VITAL-PRO CON ALA Y FALDÓN)	2
CAJONERA (BUC DE 3 CAJONES CON RUEDAS)	1
FLEXO	3

Especificaciones Técnicas Detalladas:

1. SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA CON RUEDAS GIRATORIAS (2 unidades)
 - Referencia base del fabricante (Actiu): WMACT938112 — Silla Stay con respaldo en malla Harlequin negra, brazos, base de poliamida negra y tapizado T89/T82.
 - Características: Silla de oficina o escritorio ergonómica con ruedas giratorias y soporte lumbar. Respaldo de malla transpirable, con reposabrazos, color negro y fácil limpieza.
2. MESA DE OFICINA PRINCIPAL (2 unidades)
 - Mesa de medidas: 160x80 cm de fondo.
 - Tablero libre de formaldehído. (Con certificado).
 - Patas de 50x50 mm con un e=1,5 mm y travesaños inferiores de sección 40x40 mm con un e=2 mm, fabricados con perfil de acero laminado en caliente y decapado en acabado aluminizado RAL 9006 o blanco con pintura epoxi.
 - Niveladores en ABS inyectado con soleta antideslizante.
 - Tablero con recubrimiento melamínico de 90 y 120 gr/m2, sobre tablero de partículas elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor. Cantos de 2 mm de espesor, aplicado con cola termofusible y redondeado a R=2 mm. Con elevada durabilidad y reciclable 100%.
 - Colores melamina a elegir: Blanco, gris coco, roble, acacia o castaño.





- CERTIFICADOS * FSC, ISO 9001, ISO 14001, ZERO FORMALDEHÍDO, LEED PLATINUM, WELL, LEVEL 2, EMPRESA B CERTIFICADA..
- NORMATIVAS: UNE EN 527-1:2011, UNE EN 527-2:2017 + a1:2019, UNE EN 15372-:2017 Y REAL DECRETO RD 488/1997.

Ala auxiliar de 96x60 cm de fondo.

- Tablero libre de formaldehído. (Con certificado).
- Patas de 50x50 mm con un e=1,5 mm y travesaños inferiores de sección 40x40 mm con un e=2 mm, fabricados con perfil de acero laminado en caliente y decapado en acabado aluminizado RAL 9006 o blanco con pintura epoxi.
- Niveladores en ABS inyectado con soleta antideslizante.
- Tablero con recubrimiento melamínico de 90 y 120 gr/m2, sobre tablero de partículas elaborado con certificación PEFC de 25 mm de grosor. Cantos de 2 mm de espesor, aplicado con cola termofusible y redondeado a R=2 mm. Con elevada durabilidad y reciclable 100%.
- * Colores melamina a elegir: Blanco, gris coco, roble, acacia o castaño.

CERTIFICADOS

FSC, ISO 9001, ISO 14001, ZERO FORMALDEHÍDO, LEED PLATINUM, WELL, LEVEL 2, EMPRESA B CERTIFICADA.

NORMATIVAS.

- * UNE EN 527-1:2011, UNE EN 527-2:2017 + a1:2019, UNE EN 15372-:2017 Y REAL DECRETO RD 488/1997.

Faldón en chapa metálica para mesa de 160x80 cm.

* Medidas: 144x28 cm.

Colores metálico: Blanco, aluminizado

3. CAJONERA / BUC (1 unidades)

Sistema de cierre mediante falleba lateral de poliamida con 20% de fibra de vidrio.

- * Bandeja plumier.
- * Tiradores de superficie fabricados en aluminio.
- * Guías correderas metálicas de rodillo.
- * Colores melamina: Blanco, gris coco, roble, castaño, acacia o fresno.

CERTIFICADOS





- FSC, ZERO FORMALDEHÍDO, PEFC, ISO 9001, ISO 14001, ISO 14006, LEVEL 2, LEED PLATINUM, WELL, EMPRESA B CERTIFICADA.
- NORMATIVAS: * UNE EN 14073-2:2005, UNE EN 14073-3:2005, UNE EN 14074:2005

4. Flexo Lul LED 10W de Cristal Record (Referencia: 086756) en acabado blanco.

Iluminación: LED SMD integrada de 10W y un flujo luminoso de 550 lúmenes. Sistema 3CCT permite seleccionar entre tres temperaturas de color para adaptarse a cada momento:

- Luz cálida (3000K), ideal para crear ambientes relajados.
- Luz neutra (4900K), perfecta para el uso diario.
- Luz fría (6000K), pensada para favorecer la máxima concentración.

Intensidad regulable (*dimmmable*) y una práctica función de memoria de encendido.

Diseño y Funcionalidad Adicional: estructura articulada, fabricada en una resistente y ligera combinación de metal y ABS, para facilitar dirigir la luz con total precisión y mejora la ergonomía del espacio de trabajo. Base con un cargador inalámbrico (wireless) para dispositivos compatibles, lo que ayuda a eliminar cables y aporta un extra de orden y comodidad al escritorio.

Especificaciones Técnicas: Color: Blanco, Material: Metal y ABS Dimensiones: 51 cm (alto) × 20 cm (ancho) × 58.7 cm (largo) Tipo de protección: IP20 Bombilla: LED integrado (incluida) Eficiencia energética: Clase G Características especiales: Tecnología 3CCT y base con cargador wireless integrado.

Nota: Las calidades de los productos suministrados sólo podrán ser mejoradas. Todos los elementos a suministrar deberán ser nuevos, originales y conformes a la normativa vigente de la Unión Europea y de España.

El Centro Colaborativo de Ahigal está equipado, manteniendo una uniformidad en el mobiliario, que se pretende mantener con esta dotación adicional, de forma que se detalla el color y características del mobiliario con este fin. Se anexa fotografía de los despachos para que se tenga en cuenta a la hora de hacer la propuesta económica y técnica.

4.- GARANTÍA DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y SERVICIO TÉCNICO

- El mobiliario tendrá una **garantía mínima de 1 año**, que cubrirá defectos de fabricación y funcionamiento.
- Durante dicho período, el adjudicatario estará obligado a realizar sin coste adicional las reparaciones, sustituciones de piezas o reposición total del mobiliario defectuoso.





- En caso de sustitución, esta se realizará en el plazo máximo de una semana. La garantía comenzará a contar a partir de la firma del acta de recepción.

5.- LUGAR DE LA ENTREGA

La empresa adjudicataria entregará, montará e instalará el equipamiento objeto del presente contrato en las dependencias destinadas al equipo técnico del Centro de Innovación Territorial (CIT) adscrito al PAI Trasierra-Tierras de Granadilla.

La ubicación exacta de la entrega es la siguiente:

- Inmueble: Centro de Trabajo Colaborativo Comarcal (Coworking)
- Dirección: C/ Agapito Monforte, 69, C.P. 10650, Ahigal (Cáceres).

Espacios específicos de destino: despacho N° 2 y N° 3, junto con las zonas y dependencias comunes precisas para la implantación del equipo técnico, conforme a la distribución reflejada en el Plano anexo a este documento técnico (Usos y superficies - Planta Baja) del edificio.

6.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

- El suministro e instalación del mobiliario se ejecutará en el **plazo máximo de 15 días** desde la notificación de la adjudicación.
- El adjudicatario aportará un cronograma de entrega y montaje con al menos una semana de antelación al inicio de la distribución, coordinado con la Diputación de Cáceres.
- Se incluye en el precio el transporte, subida a planta, montaje completo, retirada de todos los embalajes y residuos generados, debiendo dejar las instalaciones limpias y operativas.

7.- PROCEDIMIENTO, PRESUPUESTO, PRECIO Y PAGO DEL CONTRATO

La contratación se tramitará como **contrato menor** al amparo de los artículos 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

La selección recaerá sobre la oferta que, cumpliendo íntegramente las prescripciones técnicas, resulte económicamente más ventajosa por su menor precio.

Esta acción se encuadra dentro del programa 43925.- Plan de actuación del área urbana funcional Trasierra-Tierras de Granadilla. EDIL 5.2 TTG, con cofinanciación del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 en el Objetivo Específico 5.2. El procedimiento de contratación será menor, conforme a la Ley 9/2017 de contratos del sector Público, siendo el presupuesto máximo de esta contratación de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS, CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.479,34 €), y QUINIENTOS VEINTE EUROS CON SENTA Y SEIS CÉNTIMOS el IVA (520,66 €), ascendiendo el importe total a TRES MIL EUROS (3.000,00 €), gasto que se pretende realizar con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:







En la factura deberá constar obligatoriamente:

- **Referencia del Proyecto:** Plan de Actuación Integrado, Área funcional Trasierra-Tierras de Granadilla EDIL 5.2, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027, Objetivo Específico 5.2.
- **Órgano Gestor:** L02000010 Diputación Provincial de Cáceres.
- **Oficina Contable:** LA0002660 Intervención.
- **Unidad Tramitadora:** GE0025745-EDIL5.2 Trasierra-Tierras de Granadilla.

Se abonarán únicamente por los servicios efectivamente prestados.

10.- POLÍTICAS COMUNITARIAS Y PUBLICIDAD

La empresa adjudicataria deberá cumplir rigurosamente con la normativa comunitaria en materia de publicidad y visibilidad de los fondos europeos FEDER, facilitando toda la documentación requerida por los organismos de control y auditoría.

11.- OBLIGACIONES ESENCIALES Y PENALIDADES

De conformidad con el artículo 211.1.f) de la LCSP, tienen el carácter de obligaciones esenciales las prestaciones relativas a las características técnicas del suministro y a la correcta ejecución de su instalación. Los retrasos injustificados o el cumplimiento defectuoso darán lugar a la imposición de penalidades económicas proporcionales conforme a la legislación vigente.

En Cáceres a la firma electrónica



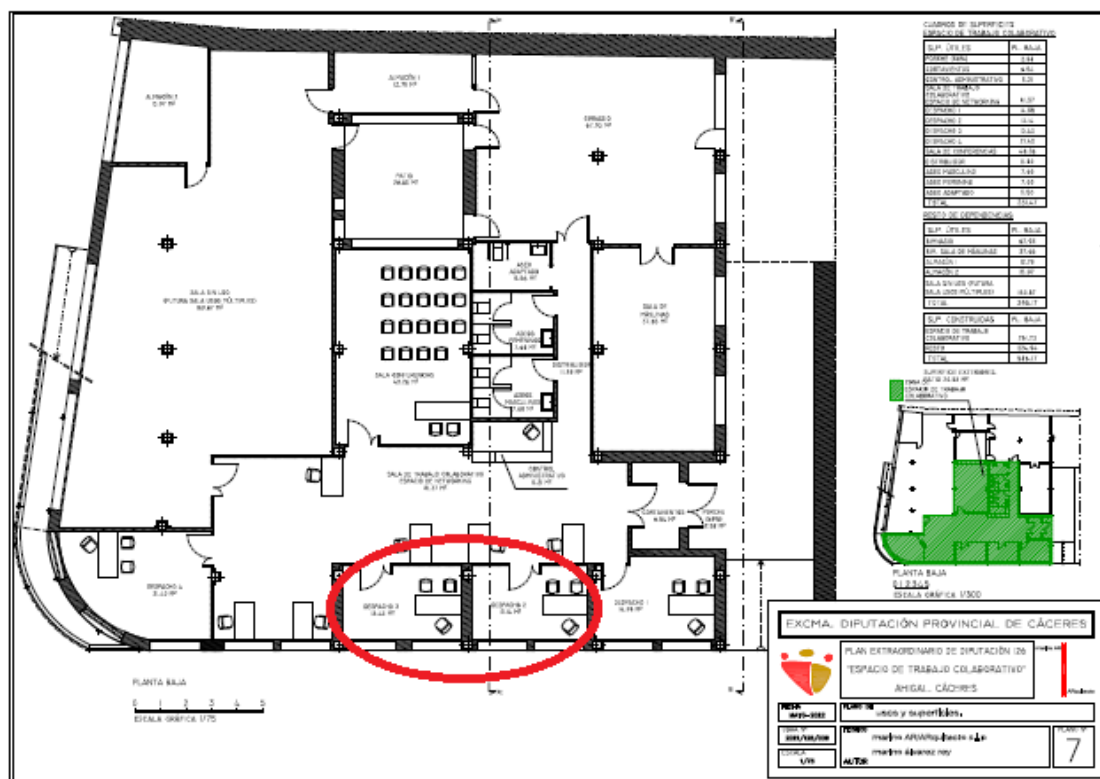


ANEXO I.- PROPUESTA ECONOMICA

CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA 2 DESPACHOS QUE ALBERGARÁN AL EQUIPO TÉCNICO DEL CIT, PROYECTO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO "TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA", COFINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS FEDER 2021-2027. N° EXPEDIENTE: 1126.817R				
Nº	Descripción del equipamiento	IMPORTE	IVA	PRECIO TOTAL
2	Silla de oficina ergonómica con ruedas giratorias			
2	Mesa de oficina principal (Línea Actiu Vital-Pro con ala y faldón)			
1	Cajonera (Buc de 3 cajones con ruedas)			
3	FLEXO (3)			
	Gastos de desplazamiento			
	TOTAL			
	IVA			
	TOTAL (IVA INCLUIDO)			



Anexo II.- Plano con indicación de la ubicación de los despachos





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

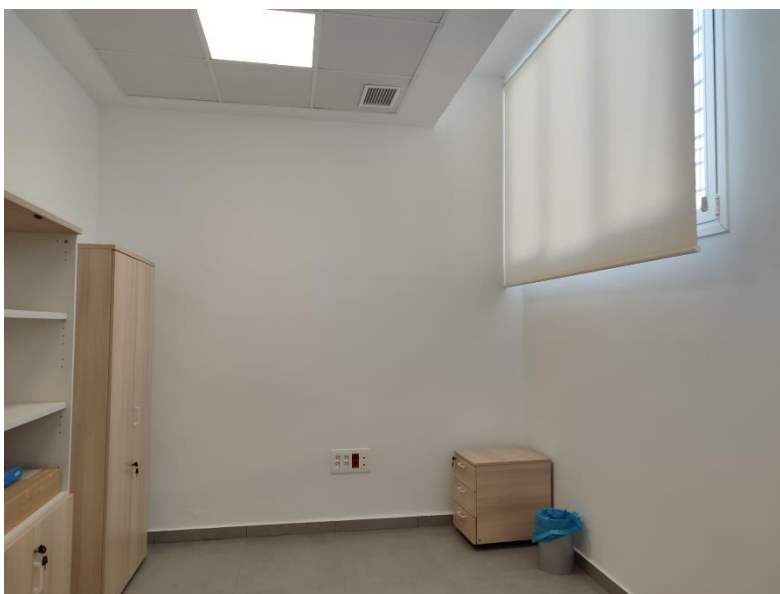
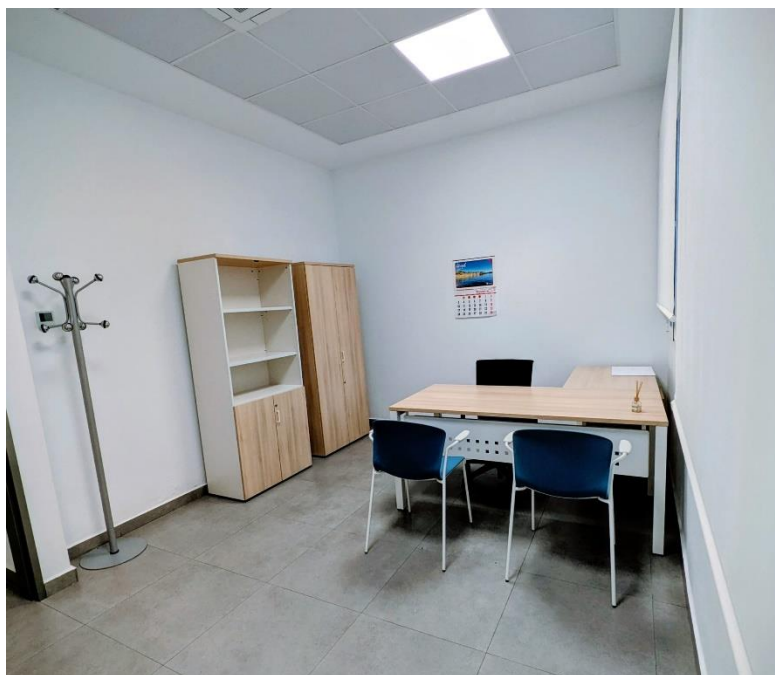


Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

Anexo III. Fotografías del mobiliario actual para complementar la propuesta económica.



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20NE0VA3IQMBOAFJ5TOAH0Z1SMOMND>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20NE0VA3IQMBOAFJ5TOAH0Z1SMOMND | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/09/2026 11:46
Firmantes: MARIA NARCISA PEREZ MARTIN - JEFATURA DE SECCION DE PROYECTOS EUROPEOS (DIPUTACION DE CACERES)

Página: 10/10

